

EL QUE SUSCRIBE, REGISTRADOR MERCANTIL DE MADRID

CERTIFICO: QUE a petición expresa de ANA MARIA GARCIA LLORENTE, solicitando certificación comprensiva del cambio del domicilio, administradores y socios de la Sociedad denominada "LUMEJAM INMOBILIARIA SL", he examinado los libros del Archivo de este Registro de mi cargo, de los cuales resulta:

PRIMERO: Que en la inscripción 1ª de la hoja número M-313.266, folio 9, del tomo 18.112 de la Sección 8ª, extendida el 21 de Octubre de 2.002, en virtud de primera copia de la escritura autorizada por el Notario de Madrid Don José Enrique Cachón Blanco el día 27 de Septiembre de 2.002, con el número 1445 de su Protocolo, consta inscrita en este Registro Mercantil la Sociedad de responsabilidad limitada denominada "LUMEJAM INMOBILIARIA SL", la cual fue constituida mediante dicha escritura.

En la misma inscripción, figuran —entre otros particulares, que el domicilio de la sociedad se establece en **MADRID, CALLE AGUSTIN DE BETHENCOURT, NUMERO 19.**

SEGUNDO: Que en la inscripción 2ª de la citada hoja, obrante al folio 10 vuelto del tomo 18.112, extendida el 20 de Julio de 2010, en virtud de copia de la escritura autorizada por el Notario de Madrid Don Francisco Javier Vigil de Quiñones Parga el día 14 de Junio de 2010 con el número 1828 de su protocolo, consta inscrito, entre otros acuerdos adoptados por la **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL** de la sociedad "LUMEJAM INMOBILIARIA SL" celebrada el día 10 de Mayo de 2010, el nombramiento como **ADMINISTRADORES SOLIDARIOS POR TIEMPO INDEFINIDO** de **DOÑA MARIA LUCIA SAEZ RODRIGUEZ** y **DON JOSE LUIS ANGEL MAZUELAS ANGULO**, quienes aceptan el cargo.

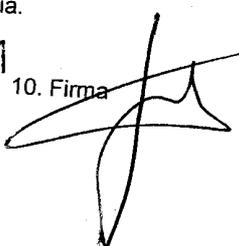
ES DE ADVERTIR a los efectos procedentes que no se puede certificar acerca de la titularidad actual de las participaciones, puesto que la transmisión de las mismas se realiza legalmente sin que precise operación registral alguna.

APOSTILLE
Convention de La Haye du 5 octobre 1961.

1. País España
El presente documento público
2. Ha sido firmado por Jesús González y Salinas
3. Actuando en calidad de Registrador Encargado
4. Se ha sellado/timbrado con Registro Mercantil de Madrid

Certificado

5. En Madrid
6. El 16 de septiembre de 2010
7. Por José María Iglesias Celemín. Funcionario Autorizado de Legalizaciones. Ministerio de Justicia.
8. Con el número 32151
9. Sello/timbre
10. Firma



NO
PARA
CER

